

Maestría en Tecnologías de Información

Bases de convocatoria para aplicación Examen Tutorial al cierre de Ciclo escolar 2022 A

La Universidad de Guadalajara, a través del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, busca la mejora continua de sus programas de posgrados, con el objeto de ser competitivos entre las organizaciones para brindar aprendizajes específicos en áreas de Tecnologías de Información que oferta el programa, en concordancia a las estrategias del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), al Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara y Plan de Desarrollo de CUCEA, ambos 2019-2025, visión 2030, a fin de transitar hacia un modelo de formación e investigación con solidez epistemológica, rigor científico e incidencia social.

Con el objetivo de examinar avances y resultados del ciclo escolar 2022-A, respecto a trabajos y productos del programa educativo e incidir en la eficiencia terminal con solidez a las estrategias institucionales, la Junta Académica y el Comité Tutorial de la MTI convocan a:

Los alumnos de los calendarios 2020 B, 2021 A, 2021 B y 2022 A sometan sus trabajos y productos con carácter obligatorio; defiendan y presenten avances de forma individual conforme a calendario de convocatoria, bajo la orden siguiente.

1. SE CONSIDERAN ALUMNOS ACTIVOS:

- a.** Alumnos que cursen alguna materia en el calendario escolar 2022-A, bajo la modalidad de tiempo parcial y tiempo completo.
- b.** Para los alumnos de tiempo completo (Becarios CONACYT), se informa que su participación es obligatoria para examinar avances; en caso, de no presentar evidencias conforme a las presentes bases, no será liberado el formato de evaluación de desempeño de alumno becario Conacyt (Formato 7a) para el patrocinio de Beca (2022-B) y se emitirán informes respectivos al órgano patrocinador soportado con los resultados de revisión y evaluación del Comité Tutorial integrado, avances examinados bajo los criterios que se describen en el punto 3 de esta convocatoria; así mismo, para alumnos de tiempo parcial (modalidad de tiempo parcial) se informa que deben atender lo relativo a cada una de las disposiciones aquí señaladas.
- c.** Es oportuno recordar que el Reglamento de Becas del Programa de Fomento, Formación y Formación de Capital Humano de Alto Nivel vigente del Conacyt y los criterios de convocatorias para obtención de beca, expresan los derechos y obligaciones del becario, los cuales exponen que **durante la beca, el estudiante debe cumplir el promedio mínimo requerido por período escolar, cumplir tiempo completo al programa y entregar al Conacyt "el informe de la investigación documental, de campo o de laboratorio, así como la constancia de actividades de retribución social"**, en términos anteriores, la producción académica debe estar a disposición cuando el órgano patrocinador así lo requiera, a resultados de la conclusión de la beca.

2. CRITERIOS GENERALES DE EVALUADORES

a) La evaluación será individualizada según convocatoria debidamente programada, distribuida en sesiones para estudiantes de tiempo parcial y tiempo completo, con invitación del cuerpo académico y académicos que han participado sustancialmente en la retroalimentación de alumnos.

b) Los Integrantes de Comité Tutorial, en conjunto con evaluadores-tutores, se instalarán en sesión permanente y de forma individual con cada maestrante, conforme la calendarización convocada lo integrarán, un presidente, un secretario y un tutor, que será el director designado y alumno examinado:

1. Presidente (Evaluador- tutor integrante de Comité Tutorial),
2. Secretario (Evaluador-tutor invitado interno o externo del programa),
3. Tutor (Director)
4. Alumno activo

Los tres primeros con calidad de voz y voto, siguiendo acuerdos inmediatos y asentados en acta por mayoría, a fin de que, en el mismo acto, los intervinientes designados realicen el proceso de evaluación, bajo criterios de calidad académica, producción y méritos del estudiante, atiendan y observen elementos de forma y fondo propuestos en Lineamientos generales para la elaboración y presentación de trabajos en la Maestría en Tecnologías de Información (MTI) y fortalezcan las líneas generadoras del conocimiento del programa; adicional, emitan evaluación de manera directa en porcentaje de avance en trabajo conclusivo de 0 a 90%, con formatos establecidos en coloquio.

c) Sirva la medida, para informar oportunamente a órganos que lo requieran, el desempeño académico del becario, así como estudiantes en general del programa, toda vez que al final de cada período pueden ser requeridas evidencias, según criterios de Conacyt.

d) Los evaluadores con mínimo una semana de anticipación al examen tutorial, cuentan con el repositorio de evidencias presentadas por el estudiante para revisión a detalle de materiales.

e) Los evaluadores deben cerrar evaluación y emitir recomendaciones en el mismo acto, al verificar el cumplimiento de compromisos del estudiante. En el caso, de abstención en emitir evaluación, debe argumentar por escrito en los formatos instituidos la justificación de la medida, con independencia a ello, el alumno obtendrá el promedio emitido en división de los valores obtenidos.

f) La Junta Académica a través de Coordinación en base a los promedios obtenidos e integrados por Comité Tutorial, emitirá los informes de la investigación documental, de campo o laboratorio, a las instancias que el organismo patrocinador requiera, así como emitirá la constancia de actividades de retribución social que obliga en los proyectos a becarios Conacyt, entre otros informes que solicite el organismo patrocinador.

g) Los profesores de Metodología de la Investigación y Seminario de Titulación, apoyarán en todo momento al estudiante, para que en tiempo y forma eleven trabajos y formatos con avance significativo, revisen la original de la propuesta y presenten evidencias los estudiantes sin control de cambios.

3. CRITERIOS DE AVANCES DE TESIS O PROYECTOS:

a. Generación (primer semestre) 2022-A:

i. Avance de tesis o proyecto en redacción concluida de capítulos I y II, así como diseño de estructura metodológica idónea conforme a la línea generadora de conocimiento y tópico elegido, atienda la formalidad del diseño indicado en “Lineamientos generales para la elaboración y presentación de trabajos en la Maestría en Tecnologías de Información (MTI) y anexos de evaluación” cubriendo aspectos relativos a:

1. Tema claro y definido según línea generadora del conocimiento, la cual deberá estar identificada en algunos de los dos supuestos:

- a. Gestión de TI
- b. Diseño de TI

ii. Planteamiento del problema y pregunta de investigación,
iii. Hipótesis,
iv. Objetivos generales y particulares,
v. Justificación,
vi. Marco teórico y marco conceptual,
vii. Contexto metodológico,
viii. Sólo en diapositivas de exposición, presente Plan de trabajo calendarizado hasta 4º semestre, revisable en Seminario de Titulación y que presentará en futuros foros, con resultados y metas planteadas, (Es factible ajustar tiempo algunas metas siempre que las justifique y estén autorizados por el asesor o director de tesis o propuesta),

ix. Redacción de tesis o productos, equivalente al **20% de avance**,

x. Indique el nombre y apellido de Director, codirector, asesor del trabajo,

xi. Los entregables serán recibidos, sin excepción, el día **1 al 17 de Junio de 2022**, en plataforma Classroom.

1. <https://classroom.google.com/c/NDg20TcyNjUyNjMw?cjc=7srtrxl>

2. Capítulos I y II concluidos, diseño del contexto metodológico, en formato editable (Word) y PDF (Lectura),

3. Presentación sintética en formato PowerPoint y PDF de los puntos (i al xi), según formato establecido con 5 diapositivas,

4. Video corto de 3 minutos máximo con evidencias que ejemplifiquen el desarrollo de su trabajo (resultados [sean en software o hardware o ambos] en formato .avi ó .mp4.

b. Generación (segundo semestre) 2021-B:

i. **Avance de tesis o proyecto del 40%** de trabajo de redacción conforme a los “Lineamientos generales para la elaboración y presentación de trabajos en la Maestría en Tecnologías de Información (MTI) y anexos de evaluación”, que incluya capítulos I, II y III concluidos, comprensión específica del problema del negocio, industria, institución o hecho social; explicación coherente y ordenada de la disciplina que ampara la investigación y la intersección de las TI, en el uso de datos, plataforma tecnológica o influencia de la interdisciplinariedad de saberes.

ii. Plan de trabajo presentado en primer semestre, con énfasis en avance del ciclo que concluye, con los resultados y metas que planteó, (Es factible ajustar en tiempo algunas metas siempre que las justifique y esté autorizado por director del trabajo),

iii. Los entregables serán recibidos, sin excepción, el día **1 al 17 de Junio de 2022**, en plataforma Classroom:

1. <https://classroom.google.com/c/NDg20TcyNjUyNjMw?cjc=7srtrxl>
2. Tesis en formato editable (Word) y PDF (Lectura).
3. Presentación de avance en formato PowerPoint y PDF de los puntos (i al iii), según formato establecido con 5 diapositivas.
4. Video corto de 3 minutos máximo con evidencias que ejemplifiquen el desarrollo de su trabajo (resultados [sean en software o hardware o ambos] en formato .avi ó .mp4).

c. Generación (tercer semestre) 2021-A:

i. **Avance de tesis o proyecto del 60%** de trabajo de redacción conforme a estructura de los “Lineamientos generales para la elaboración y presentación de trabajos en la Maestría en Tecnologías de Información (MTI) y anexos de evaluación”, que incluya los capítulos I, II, III y IV concluidos, presente bases para la comprobación de hipótesis, verifique el cumplimiento de objetivos generales y específicos, en su caso expresión cualitativa y cuantitativa de resultados con el uso de técnicas, modelos y metodologías de TI utilizadas,

ii. Presente el prototipo, maquetado o modelización que permita comprobar hipótesis dentro de la línea generadora del conocimiento (Gestión o Diseño),

iii. Cápsula de video de tres minutos donde evidencie la fase experimental, levantamiento, pruebas de campo y resultados hasta el cierre de ciclo; acredite la participación en proyectos de diseño según modalidad de titulación elegida; nombre completo, línea generadora del conocimiento (gestión o diseño de TI),

iv. Plan de trabajo presentado en primer semestre, con énfasis de avance del ciclo que concluye, con los resultados y metas que planteó, (Es factible ajustar en tiempo algunas metas siempre que las justifique y estén autorizados por el director de trabajo),

v. Los entregables serán recibidos, sin excepción, Los entregables serán recibidos, sin excepción, el día **1 al 17 de Junio de 2022**, en plataforma Classroom:

1. <https://classroom.google.com/c/NDg20TcyNjUyNjMw?cjc=7srtrxl>
2. Tesis en formato editable (Word) y PDF(Lectura),
3. Presentación de avance en formato PowerPoint y PDF de los puntos (i al v), según formato diseñado en 5 diapositivas,
4. Video corto de 3 minutos máximo con evidencias que ejemplifiquen el desarrollo de su trabajo (resultados [sean en software o hardware o ambos] en formato .avi ó .mp4).

d. Generación (cuarto semestre) 2020-B:

i. Tesis o proyecto con **Avance del 90%** de trabajo de redacción conforme a los “Lineamientos generales para la elaboración y presentación de trabajos en la Maestría en Tecnologías de Información (MTI)”, que incluya desarrollo de proyecto en porcentaje indicado, presente indiciariamente conclusiones debidamente probadas y sustentadas, bajo formalidades establecidas para revisión antiplagio, con aval de profesor de Seminario de Titulación,

ii. Entregar formato número12, suscrito por Director, que especifique porcentaje de avance de trabajo conclusivo y las razones del resultado,

iii. Entregar formato número 13 suscrito por profesor de Seminario de Titulación, que especifique porcentaje señalado en programa, que ampare revisión sustantiva del trabajo conclusivo.

En el mismo formato, en su caso, indiquen las razones por las que el

estudiante incumplió con el programa, vinculado en el sistema de evaluación de la unidad de aprendizaje, documentar las actividades y tareas que cronológicamente aplicó al estudiante en Classroom u otra plataforma utilizada en la retroalimentación del documento, para el resguardo en el expediente del estudiante.

iv. Los entregables serán recibidos, el día **1 al 17 de Junio de 2022**, en plataforma Classroom:

1. <https://classroom.google.com/c/NDg20TcyNjUyNjMw?cjc=7srxtl>
2. Tesis o proyecto en formato editable Word y PDF,
3. Presentación en formato PowerPoint y PDF, formato en 5 diapositivas,
4. Video corto de 3 minutos máximo con evidencias que ejemplifiquen el desarrollo de su trabajo (resultados [sean en software o hardware o ambos] en formato .avi ó .mp4).

4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

a. Los instrumentos de evaluación estarán integrados en Drive de Google institucional de la mtriati@ucea.udg.mx en

b. Solo tendrán acceso los evaluadores conforme a los alumnos asignados para examinar y evaluar a partir del día **7 y 8 DE JULIO DE 2022**; tiempo suficiente para que revisen los documentos que los alumnos entregaron en plataforma Classroom hasta el día **17 de Junio de 2022**, para ello los dispondrán de 3 carpetas:

- i. Evidencias 2022-A (presentación y tesis que presentó alumno asignado en Seminario de Tesis y Metodología de Investigación)
- ii. Evidencias para evaluar 2022-A (Documentos a evaluar 2022-A)
- iii. Formatos de Evaluación 7a y 7b (llenar uno por alumnos evaluado) los cuales serán elevados inmediatamente a la conclusión de la evaluación.

5. RESULTADOS

a. Los avances y resultados serán evaluados en el mismo acto. Comité Tutorial integrará los resultados para efecto de documentar los puntos de esta convocatoria,

b. Las evidencias de producción académica y formatos respectivos por alumno serán reunidas y elevadas en documento Drive, en calidad de lectura, consultables por estudiante.

i. Para todas las generaciones se ponderan evidencias opcionales en apartado de apéndice del documento de tesis entregables,

1. Artículos (en Formato PDF)
2. Patentes (en Formato PDF)
3. Libros (en Formato PDF)
4. Capítulos de Libro (en Formato PDF) Estancias Universitarias (en Formato PDF)
5. Estancias Empresariales (en Formato PDF)
6. Proyectos de Investigación (en Formato PDF)

c. **Fechas Importantes**

- i. *Entrega de archivos solicitados: el día 1 al 17 de Junio de 2022*
- ii. *Presentación de trabajos en coloquio virtual: 7 y 8 de Julio de 2022 (ver calendario)*

6. AGENDA:

a. La fecha límite para someter evidencias del coloquio de MTI será el día **17 de Junio de 2022**, toda vez que los trabajos tendrán el tiempo necesario de lectura de invitados tutorados y el Comité Tutorial, el cual se constituirá de manera permanente del *17 de Junio al 13 de Julio de 2021*.

b. Cada alumno presentará resultados con la evidencia en PowerPoint conforme a la agenda publicada.

c. **Dispondrá de 10 minutos para disertar y defender propuesta ante el comité tutorial evaluador, este tiempo deberá ser respetado, toda vez que la integración de comité individual cuestionará su proyecto en 10 minutos y deliberará la evaluación en otros 10 restantes, en resumen 30 minutos por alumno.**

***** NOTA. *****

Ajustarse a los formatos y tiempos señalados, el alumno tiene la **obligación de prender cámara y micrófono** en tiempo correspondiente, dispondrá de 10 min para presentar sus avances, el video no se proyecta (el evaluador tendrá acceso y tiempo para revisar, importante adjuntar los avances de tesis como se requiere), **eviten entregar presentaciones de ciclos anteriores**, toda vez que los resultados de convocatorias son comparables en avances significativos de proyectos de otros ciclos escolares.